



ELECCIÓN VOCALES
JUNTA PARROQUIAL RURAL
SHUAR PASTAZA

LOGO

DELEGADOS DE LOS SUJETOS POLÍTICOS

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

PARROQUIA

RECINTO

JRV N°

**DELEGADO/A ANTE LA
JUNTA RECEPTORA DEL VOTO**



ELECCIÓN VOCALES
JUNTA PARROQUIAL RURAL
SHUAR PASTAZA

LOGO

DELEGADOS DE LOS SUJETOS POLÍTICOS

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

PARROQUIA

RECINTO

JRV N°

**DELEGADO/A ANTE LA
JUNTA RECEPTORA DEL VOTO**



ELECCIÓN VOCALES
JUNTA PARROQUIAL RURAL
SHUAR PASTAZA

LOGO

DELEGADOS DE LOS SUJETOS POLÍTICOS

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

PARROQUIA

RECINTO

JRV N°

**DELEGADO/A ANTE LA
JUNTA RECEPTORA DEL VOTO**



ELECCIÓN VOCALES
JUNTA PARROQUIAL RURAL
SHUAR PASTAZA

LOGO

DELEGADOS DE LOS SUJETOS POLÍTICOS

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

PARROQUIA

RECINTO

JRV N°

**DELEGADO/A ANTE LA
JUNTA RECEPTORA DEL VOTO**



ELECCIÓN VOCALES
JUNTA PARROQUIAL RURAL
SHUAR PASTAZA

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS Y LOS DELEGADOS ANTE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO.

- a. Estar presentes en la Junta Receptora del Voto desde el momento de su instalación hasta el cierre de las votaciones, durante el escrutinio y hasta la proclamación de resultados;
- b. Formular observaciones o reclamos sobre la actividad o actuación de la Junta Receptora del Voto (JRV), los que serán resueltos de inmediato, dejando constancia en el acta correspondiente;
- c. Firmar los ejemplares del acta de instalación y de escrutinio; si así lo desean; y,
- d. Solicitar a los miembros de la Junta Receptora del Voto, el Acta de Conocimiento Público y Resumen de Resultados, el mismo que deberá estar firmado por el Presidente y/o Secretario de esta.

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política



ELECCIÓN VOCALES
JUNTA PARROQUIAL RURAL
SHUAR PASTAZA

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS Y LOS DELEGADOS ANTE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO.

- a. Estar presentes en la Junta Receptora del Voto desde el momento de su instalación hasta el cierre de las votaciones, durante el escrutinio y hasta la proclamación de resultados;
- b. Formular observaciones o reclamos sobre la actividad o actuación de la Junta Receptora del Voto (JRV), los que serán resueltos de inmediato, dejando constancia en el acta correspondiente;
- c. Firmar los ejemplares del acta de instalación y de escrutinio; si así lo desean; y,
- d. Solicitar a los miembros de la Junta Receptora del Voto, el Acta de Conocimiento Público y Resumen de Resultados, el mismo que deberá estar firmado por el Presidente y/o Secretario de esta.

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política



ELECCIÓN VOCALES
JUNTA PARROQUIAL RURAL
SHUAR PASTAZA

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS Y LOS DELEGADOS ANTE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO.

- a. Estar presentes en la Junta Receptora del Voto desde el momento de su instalación hasta el cierre de las votaciones, durante el escrutinio y hasta la proclamación de resultados;
- b. Formular observaciones o reclamos sobre la actividad o actuación de la Junta Receptora del Voto (JRV), los que serán resueltos de inmediato, dejando constancia en el acta correspondiente;
- c. Firmar los ejemplares del acta de instalación y de escrutinio; si así lo desean; y,
- d. Solicitar a los miembros de la Junta Receptora del Voto, el Acta de Conocimiento Público y Resumen de Resultados, el mismo que deberá estar firmado por el Presidente y/o Secretario de esta.

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política



ELECCIÓN VOCALES
JUNTA PARROQUIAL RURAL
SHUAR PASTAZA

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS Y LOS DELEGADOS ANTE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO.

- a. Estar presentes en la Junta Receptora del Voto desde el momento de su instalación hasta el cierre de las votaciones, durante el escrutinio y hasta la proclamación de resultados;
- b. Formular observaciones o reclamos sobre la actividad o actuación de la Junta Receptora del Voto (JRV), los que serán resueltos de inmediato, dejando constancia en el acta correspondiente;
- c. Firmar los ejemplares del acta de instalación y de escrutinio; si así lo desean; y,
- d. Solicitar a los miembros de la Junta Receptora del Voto, el Acta de Conocimiento Público y Resumen de Resultados, el mismo que deberá estar firmado por el Presidente y/o Secretario de esta.

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política